

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

68

ALCOBENDAS

CONTRATACIÓN

Patronato de Bienestar Social

1. El Patronato de Bienestar Social, a través de su Secretaría Delegada, sita en plaza Mayor, número 1, primera planta (Alcobendas).

2. Contrato administrativo de emisión de cheques para prestaciones sociales. Plazo de ejecución: un año, con posibilidad de prórroga de seis meses más.

3. Contratación mediante procedimiento abierto: carácter ordinario.

4. Tipo de licitación: 430.000 euros/año, impuesto sobre el valor añadido incluido.

5. Garantía provisional: 19.350 euros.

6. Clasificación: grupo N, subgrupo 1, categoría A.

7. Documentación depositada en la Secretaría del Patronato y en www.alcobends.org (perfil del contratante), teléfono 916 597 600, fax 916 597 617.

8. Presentación de ofertas en el Registro Municipal, plaza Mayor, número 1, 28100 Alcobendas (Madrid), hasta el decimoquinto día natural desde la publicación de este anuncio. Si el último día fuese sábado o festivo, se ampliará hasta el siguiente día hábil.

Se admitirán mejoras dentro del tipo de licitación.

9. La apertura de ofertas se efectuará al día siguiente del término del plazo de presentación de ofertas en la Casa Consistorial.

10. Modelo de proposición: D/Dña. (nombre y apellidos), con domicilio en (ciudad, calle y número), con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, enterado del concurso abierto para el, se compromete a ejecutar el objeto del contrato en la forma y condiciones establecidas en el pliego de condiciones, por un importe anual de:

— IVA excluido euros (en letra y número).

— IVA incluido euros (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma.)

En Alcobendas.—La presidenta del Patronato de Bienestar Social, Mónica Sánchez Galán.

(01/943/10)